

Términos y condiciones Programa Referidos Macro Selecta de Banco Macro

El presente Programa de Referidos Macro Selecta (en adelante “Programa de Referidos”) de Banco Macro S.A. (en adelante “Banco” o “Banco Macro”) está dirigido a Clientes del Banco del Segmento Macro Selecta, a los fines de que obtengan nuevos beneficios.

La participación en el presente Programa de Referidos, implica el conocimiento y aceptación incondicional de los Términos y Condiciones que a continuación se detallan.

1. Vigencia:

La vigencia del Programa de Referidos se extenderá entre el 01 Octubre de 2020 y el 31 de Marzo de 2021 inclusive.

2. ¿Quiénes pueden participar?:

Sólo podrán participar de este Programa de Referidos las personas humanas mayores de edad con capacidad legal para contratar, de nacionalidad argentina, clientes de Banco Macro que, al momento de la vigencia del programa, se encuentren individualizados dentro del segmento Macro Selecta como titulares de al menos una cuenta de tarjeta de crédito Visa Signature, MasterCard Black y/o American Express Black Macro Selecta activas adheridas al Programa Macro Premia o al Programa Aerolíneas Plus y que no presenten deuda en el Banco en ninguno de sus productos (en adelante “Referente”).

La Tarjeta de Crédito se considerará activa cuando se encuentre en situación normal y no exista mora en su pago.

Por el contrario no podrán participar del Programa de Referidos los directivos y empleados de los Bancos del Grupo Macro, sus parientes por afinidad o consanguineidad hasta el segundo grado inclusive y sus cónyuges.

3. Forma de participación:

3.1 El Referente deberá informar por mail sus referidos (en adelante “Referidos”) a su Ejecutivo asignado.

Podrá referir a conocidos, familiares o amigos, quienes al momento de la vigencia del Programa de Referidos, no tengan productos crediticios vigentes ni figuren en los sistemas del Banco con productos crediticios cancelados o dados de baja.

Aquellos datos que hayan sido brindados en forma incorrecta, incompleta, no auténtica o que se opongan al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones serán considerados inválidos a los fines de la participación en el Programa de Referidos. Banco Macro no se responsabiliza por los datos que hayan sido informados de manera incorrecta.

[Escriba aquí]



El Referente podrá referir a la cantidad de personas que desee, pero se computará una referencia por cada persona.

En caso de que un mismo Referido sea presentado por más de un Referente, se considerará válida la primera referencia recibida por el Banco, por lo tanto, en caso de resultar aprobado el Referido el beneficio solo será asignado al primer Referente.

3.2. Una vez realizada la referencia, Banco Macro comprobará y analizará los datos ingresados del Referido, y evaluará la viabilidad de realización de acciones comerciales mediante las cuales se le ofrezcan productos y/o servicios de Macro Selecta.

3.3. Si el Cliente Referido cumpliera con los requisitos para obtener un Paquete de Productos Macro Selecta y al menos una Tarjeta de Crédito Black o Signature, será contactado por un ejecutivo para informarle que tiene los productos a su disposición y en caso de aceptar la propuesta como deberá proceder.

El otorgamiento de los productos, quedará a criterio de Banco Macro, sin que el Referente ni el Referido tengan derecho a objeción y/o reclamo alguno.

3.4 El Referido contará con un plazo de 60 días corridos a partir del momento en que se encuentra comunicada su aprobación por Banco Macro para dar de alta los mencionados productos.

4. Datos Personales:

El Cliente Referente declara y garantiza que los datos personales correspondientes a los Referidos, han sido obtenidos con el consentimiento expreso, libre e informado de los respectivos titulares de los datos personales, para informar sus datos personales al Banco.

En consecuencia, el Cliente Referente mantendrá indemne al Banco por cualquier reclamo o demanda realizada por sus referidos vinculada con el tratamiento de sus datos personales.

Asimismo, el Cliente Referente autoriza a Banco Macro a usar e informar sus datos personales en oportunidad de contactarse con el Referido.

5. Beneficios para el Referente:

Por cada Referido que califique y contrate un Paquete de Productos Macro Selecta con al menos una Tarjeta de Crédito Visa Signature, Mastercard Black y/o American Express Black, el Banco dentro de los 90 días corridos de recibida la confirmación de la efectiva contratación acreditará en la cuenta del Referente, según el programa en que se encuentre adherido:

- Millas Aerolíneas Plus: 8.000 (ocho mil), con un tope máximo de 40.000 (cuarenta mil), correspondiente a 5 referidos
- Puntos Macro Premia: 112.000 (Ciento doce mil), con un tope máximo de 560.000 (quinientos sesenta mil), correspondiente a 5 referidos.

6. Beneficios para el Referido:

Aquellos Referidos que obtengan su Paquete de Productos Macro Selecta y al menos una Tarjeta de Crédito Visa Signature, MasterCard Black y/o American Express Black accederán exclusivamente a una bonificación del ciento por ciento (100%) de la comisión por servicio mensual del mantenimiento del Paquete y de la/las Tarjetas de Crédito Visa Signature, MasterCard Black y/o American Express Black, durante seis meses contados desde la contratación, a partir del sexto mes, aplicará el costo de comisión por servicio mensual vigente al momento del cobro.

7. Aspectos Generales

Los beneficios son intransferibles y no podrán ser canjeados por efectivo y/u otro beneficio o contraprestación.

Para acceder al programa de beneficios de Macro Premia sólo deberá tener la tarjeta habilitada. Para mayor información www.macropremia.com.ar

Para acceder al programa Aerolíneas Plus será necesario adherirse previamente al mismo. Para mayor información www.aerolineas.com.ar. Aerolíneas Argentinas es responsable por la gestión y la administración del Programa.